VIPROTECO CIA. LTDA.

VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD

Empresa afiliada a la Asociación Nacional de Empresas de Seguridad Integral e

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Núñez de Balboa Oe2-140 y Juan de Piñas, siendo las 09:15 horas comparecen los señores socios de la compañía, de acuerdo al cuadro de integración de capital de la compañía, que es el siguiente:

SOCIO	Capital social	Número Participaciones	Porcentaje
SEGUNDO M. PALAGUACHI A.	**USD. 10.200,00**	10.200	50.00%
OLGER ISRRAEL ARMAS SIBAMBE	**USD. 2.550,00**	2.550	12.50%
MICAELAPAULINA PALAGUACHI SIBAMBE	**USD. 2.550,00**	2.550	12.50%
PABLO CESAR PALAGUACHI SIBAMBE	**USD. p2.550,00**	2.550	12.50%
MARIA DEL ROCIO PALAGUACHI SIBAMBE	**USD. 2.550,00**	2.550	12.50%
TOTAL	**USD. 20.400.00**	**10.400**	**100%**

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, se resuelve constituir una Junta General Universal Ordinaria de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Pablo Palaguachi quien preside la Junta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor. Segundo M. Palaguachi A., Gerente de la Compañía.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
2. **LECTURA, PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Se constata la presencia de todos los señores socios, es decir está presente todo el capital social de la compañía.

DESARROLLO

1.- El señor Pablo Palaguachi, quien preside la Junta General Universal Ordinaria, presenta la bienvenida a los Señores Socios de la Compañía y concede la palabra al señor Segundo Palaguachi., Gerente de la Empresa, para dar inicio a tratar el primer punto del Orden del Día. Quien procede a dar lectura de su informe anual de actividades, año 2017, en el que se menciona el pago oportuno y puntual de todas las remuneraciones al personal, asimismo el cumplimiento de obligaciones tributarias (IVA y Retenciones a la Fuente), y con el IESS. Cave dejar constancia que queda pendiente algunos cobros de facturas del sector público como privado. Indicando que esto se debe a la situación económica que atraviesa el país.

2.- A continuación el señor Benjamín Cruz procede a dar lectura de su informe e indica que una vez revisados los estados financieros y libros contables se desprende que se está manejando dentro del marco legal vigente y que las disposiciones dadas por los administradores de la compañía han logrado un resultado positivo en el ejercicio del año 2017,

3.- Continuando con el tercer punto del orden del día se procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. Se destaca la importancia del cobro de las facturas que se encuentran pendientes el pago debido a que hay algunos puestos de servicio que ya han concluido pero no han cancelado el valor por este servicio, por lo que se solicita al señor Segundo Palaguachi que se dé a conocer la gestión hecha con estos cliente. El señor Segundo Palaguachi. Gerente de la Compañía pone en conocimiento la siguiente gestión:

- Conjunto Casa Grande: ya se ha hecho un convenio de pago pero no se ha cumplido debido a esto hay la posibilidad de ir a un juicio.
- Conjunto Paraíso: indica que es difícil conversar con el administrador, pero que se le ha hecho llegar un oficio indicándole la suma que adeuda este conjunto.
- Conjunto Bosques de San Isidro 4: con respecto a este cliente nos indica que ha puesto en consideración la deuda, pero hasta la fecha no le han dado resultado.
- Señor. Edwin Oleas: Con el señor Oleas se pone en conocimiento que ya tiene cancelado un 90% de la deuda que tenía.
- Edificio Jocky Club: El administrador es otro cliente que no ha cumplido con el convenio de pago firmado con fecha 17 de junio del 2017. Y que volverá a hablar con él al respecto
- Hospital Pedro Vicente Maldonado: Esta institución ha enviado el oficio de termino de contrato, pero es otro de los clientes que no paga por lo que se ha tomado contacto con el señor Diego Herrera quien está a cargo y se ha hablado acerca de un convenio de pago a tres meses.

- Ecuaconcervas: Se ha constatado que esta empresa tiene serios problemas económicos por lo que se ha decidido ver si se da por terminado el contrato, pero antes se solicita proporcionar correos electrónicos con la finalidad de poner en conocimiento los valores que adeuda y llegar a un acuerdo.
- Verónica Illescas: El señor Gerente solicita no enviar las facturas para que él personalmente haga la entrega con la finalidad de tener contacto con ella e indicar los montos que adeuda.
- Inegemm: La deuda de esta institución se viene acarreando desde el año 2015, por lo que se ha tomado las medidas necesarias con la finalidad de llegar a un acuerdo y ha sido en parte positivo ya que hasta la fecha han cancelado una tercera parte de la deuda.
- Finca Laurel: Con el señor Castro se ha podido verificar que en efecto hay un desfase de pagos, pero está revisando como pagar la deuda ya que el conjunto no posee todo el valor.

Esto es todo y cuanto se ha gestionado con la finalidad de recaudar esos valores que se encuentran pendientes. Y nos da a conocer sobre las utilidades, mismas que se puede observar que habido un incremento con respecto al año económico anterior.
Utilidades que pone en conocimiento de la Junta, misma que es aprobada por la totalidad de los señores socios.

4.- Toma la palabra el señor Pablo Palaguachi y pone en consideración de los señores socios, la posibilidad de proceder a la distribución de utilidades tomando en cuenta primero el pago del 15% a los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, Además indica que las utilidades del año anterior (ejercicio económico 2016), aún no han sido canceladas a los señores socios,

El señor Segundo Palaguachi indica que una vez que la compañía tenga liquidez necesaria y suficiente, por lo que se debe considerar principalmente por las actuales circunstancias de falta de pago y oportuna cancelación de las facturas por parte de los clientes anteriormente señalados. Se compromete en hacer una revisión y tomar en consideración la propuesta realizada para que a partir del mes de mayo del 2018, se page los valores que se adeudan a los señores socios, por concepto de utilidades.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

VIPROTECO CIA. LTDA.

VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD

Empresa afiliada a la Asociación Nacional de Empresas de Seguridad Integral e

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria a las 10:50 horas y para constancia firman los asistentes.

Pablo Cesar Palaguachi S.
PRESIDENTE

Segundo Manuel Palaguachi A.
SECRETARIO-GERENTE-SOCIO

Sr. BENJAMIN CRUZ
COMISARIO

OLGER ISRRAEL ARMAS SIBAMBE
SOCIO

MICAELA PAULINA PALAGUACHI SIBAMBE
SOCIO

PABLO CESAR PALAGUACHI SIBAMBE
SOCIO

MARIA DEL ROCIO PALAGUACHI SIBAMBE
SOCIO

Matriz Quito: Calle Nuñez de Balboa Oe2-140 y Juan de Piñas
Telefax: 022-643525 - 022-658430 - 0995421956
viproteco@yahoo.com